



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Presentaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
María Auxiliadora



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

# MINISTERIO DE SALUD



## HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

PROCESO CAS TEMPORAL N° 002-2021

BASES DEL CONCURSO

**AÑO 2021**



PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Presentaciones y  
Aseguramiento en SaludHospital  
María Auxiliadora"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"**BASES PARA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)****CONVOCATORIA CAS TEMPORAL N° 002-2021****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la Convocatoria**

El Hospital de Apoyo Departamental María Auxiliadora, requiere contratar los servicios de Profesionales de la salud Médicos Especialistas, Licenciadas/os en Enfermería, Psicólogos/as, Trabajador/a Social, Tecnólogo/a Médico, personal Técnico en Enfermería y personal administrativo, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo 1057 y en el marco del Decreto de Urgencia N° 083-2021, con la finalidad de continuar brindando los servicios indispensables a la población, así como aquellos destinados a promover la reactivación económica del país y/o a mitigar los efectos adversos de la COVID-19, de acuerdo a los requerimientos formulados por el área usuaria, según detalle:

ITEM	DEPARTAMENTO Y/O AREA USUARIA	PUESTO / O SERVICIO	ESPECIALIDAD	CANTIDAD	REMUNERACIÓN TOTAL
1	Departamento de Medicina	Médico	Nefrología	2	S/. 7000.00
2	Departamento de Medicina	Médico	Psiquiatría	4	S/. 7000.00
3	Departamento de Cirugía	Médico	Urología	1	S/. 7000.00
4	Departamento de Cirugía	Médico	Oftalmología	1	S/. 7000.00
5	Departamento de Cirugía	Médico	Neurocirugía	1	S/. 7000.00
6	Departamento de Enfermería – Área de Hospitalización Salud Mental	Enfermera/o General		15	S/. 3300.00
7	Departamento de Enfermería – Servicio de CENEX	Enfermera/o General		1	S/. 3300.00
8	Departamento de Medicina	Tecnólogo Médico		3	S/. 3300.00
9	Departamento de Psicología	Psicólogo/a		3	S/. 3300.00
10	Departamento de Servicio Social	Trabajador/a Social		2	S/. 3300.00
11	Departamento de Enfermería – Área de Hospitalización Salud Mental	Técnico/a en Enfermería		20	S/. 2100.00
12	Departamento de Enfermería	Técnico/a en Enfermería		2	S/. 2100.00
13	Departamento de Medicina	Secretaria/o		2	S/. 2100.00
14	Departamento de Medicina	Técnico/a Administrativo		3	S/. 2100.00
<b>TOTAL</b>				<b>60</b>	

**2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante**

Departamento de Medicina – (Servicio de Medicina Especialidades), Departamento de Cirugía – (Servicio de Neurocirugía, Urología y Oftalmología), Departamento de Servicio Social, Departamento de Psicología y el Departamento de Enfermería.

**HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARÍA AUXILIADORA**Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores. Teléfono: 217-1818. Web: [www.hma.gob.pe](http://www.hma.gob.pe)



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Presentaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
María Auxiliadora



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Personal del Hospital María Auxiliadora.

### 4. Base legal

1. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
2. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
3. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
4. Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.
5. Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público.
6. Resolución Ministerial N° 076-2017-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 228- MINSA/2017/OGRH: “Directiva Administrativa para la contratación de personal bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 en el Ministerio de Salud” y modificatorias.
7. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE, que aprueba la “Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil” y la “Guía metodológica para la elaboración del Manual de Perfiles de Puestos - MPP, aplicable al régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil”.
8. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, que establece los criterios para asignar una bonificación del diez por ciento (10%) en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerzas Armadas, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE y N° 330-2017-SERVIR-PE.
9. Resolución Ministerial N° 055-2020-TR, que aprueba el documento denominado “Guía para la prevención del Coronavirus en el ámbito laboral”.
10. Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la vigencia de la declaratoria de Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19 Autoridad Nacional del Servicio Civil.
11. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía para la virtualización de concursos públicos del D.L. 1057.
12. Decreto de Urgencia N° 083-2021, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la disponibilidad de recursos humanos ante la emergencia sanitaria por la COVID-19 y dicta otras disposiciones.
13. Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Presentaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital María Auxiliadora



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

## II. PERFIL DEL PUESTO:

Unidad Orgánica: Servicio de Medicina Especialidades - Departamento de Medicina

### PERFIL DEL PUESTO: (02) Médico Especialista en Nefrología

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral mínima de 03 años en la especialidad de Nefrología, en un Hospital nivel III-1. Incluido los años de la Residencia Médica en la especialidad.</li> </ul>
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional de médico cirujano.</li> <li>Título Profesional de Especialista en Nefrología o constancia de egresado de la Residencia Médica emitido por la universidad o por la Oficina de Personal o Capacitación o la que haga a sus veces.</li> <li>Constancia de Colegiatura.</li> <li>Certificado o Constancia de Habilidad profesional vigente.</li> <li>Resolución de Terminación de SERUMS.</li> </ul>
<b>Cursos o estudios de especialización requeridos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos de actualización y/o afines a la especialidad con vigencia no mayor a 05 años incluyendo los realizados en la residencia.</li> </ul>
<b>Conocimiento complementario para el cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Norma Técnica N° 139-MINSA/DGAIN/2018.</li> <li>Norma de gestión de la historia clínica.</li> <li>Manejo de Office (deseable).</li> <li>Manejo de inglés (mínimo básico).</li> </ul>
<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad para el diagnóstico y establecer un tratamiento médico que beneficie la salud del paciente.</li> <li>Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.</li> <li>Establecer una buena comunicación interpersonal, que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.</li> <li>Propiciar el trabajo en equipo con profesionalismo y ética.</li> <li>Desarrollar la actividad profesional desde un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.</li> </ul>
<b>Funciones a Desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponibilidad para cubrir la atención en los turnos que se asigne.</li> <li>Coordinación asistencial y administrativa con médicos Jefes.</li> <li>Visita médica de pacientes hospitalizados de su especialidad.</li> <li>Revisión y elaboración de Guías Clínicas de su especialidad.</li> <li>Resolver interconsultas de la especialidad.</li> <li>Otras funciones que le asigne la jefatura</li> </ul>

Unidad Orgánica: Servicio de Medicina Especialidades - Departamento de Medicina

### PERFIL DEL PUESTO: (04) Médicos Especialistas en Psiquiatría

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral mínima 03 años en la especialidad de Psiquiatría en un Hospital o establecimiento de salud pública o privada. Incluido los años de la Residencia Médica en la especialidad.</li> </ul>
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional de médico cirujano.</li> <li>Título Profesional de Especialista en Psiquiatría o constancia de egresado de la Residencia Médica emitido por la universidad o por la Oficina de Personal o Capacitación o la que haga a sus veces.</li> <li>Constancia de Colegiatura.</li> <li>Certificado o Constancia de Habilidad profesional vigente.</li> <li>Resolución de Terminación de SERUMS.</li> </ul>

**PERÚ**Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Presentaciones y  
Aseguramiento en SaludHospital  
María Auxiliadora"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

<b>Cursos o estudios de especialización requeridos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de actualización y/o afines a la especialidad con vigencia no mayor a 05 años incluyendo los realizados en la residencia.</li> </ul>
<b>Conocimiento complementario para el cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Norma Técnica N° 139-MINSA/DGAIN/2018.</li> <li>• Norma de gestión de la historia clínica.</li> <li>• Manejo de Office (deseable).</li> <li>• Manejo de inglés (mínimo básico).</li> </ul>
<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para el diagnóstico y establecer un tratamiento médico que beneficie la salud del paciente.</li> <li>• Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.</li> <li>• Establecer una buena comunicación interpersonal, que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.</li> <li>• Propiciar el trabajo en equipo con profesionalismo y ética.</li> <li>• Desarrollar la actividad profesional desde un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.</li> <li>• Cumplimiento de las normas vigentes en el HMA y la Unidad Funcional Especializada en Salud Mental.</li> <li>• Ser ejemplo de ética y de calidad humana.</li> </ul>
<b>Funciones a Desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención médica en Consultorios externos de Psiquiatría.</li> <li>• Atención médica de Interconsultas de la especialidad en el Hospital María Auxiliadora.</li> <li>• Participación en reuniones clínicas, educativas y administrativas.</li> <li>• Elaboración Informes y Certificados Médicos, así como los Certificados Nacionales de Discapacidad (CONADIS).</li> <li>• Realización de Procedimientos Médicos de la Especialidad.</li> <li>• Elaborar data Estadística del Servicio de Psiquiatría y salud mental.</li> <li>• Revisión y colaboración de guías clínicas y protocolos que asigne la jefatura.</li> <li>• Disponibilidad para cubrir las diferentes atenciones médicas en los turnos que se asignen.</li> <li>• Coordinación asistencial y administrativa con Médicos Jefes.</li> <li>• Coordinación de Referencia de Pacientes.</li> <li>• Participación en psicoeducación, tanto de los pacientes como el personal de la institución.</li> <li>• Atención de pacientes de manera presencial y/o virtual en el Programa del Equipo de Acompañamiento Psicosocial – COVID 19.</li> <li>• Actividades psicoterapéuticas individuales, de pareja, familiar y grupal</li> <li>• Participación en equipo multidisciplinario de salud mental.</li> <li>• Participación en todas las actividades académicas y formación educativa de residentes.</li> <li>• Otras funciones que le asigne la Jefatura o coordinación de salud mental.</li> </ul>

**Unidad Orgánica :** Servicio de Cirugía Especializada - Departamento de Cirugía**PERFIL DEL PUESTO: (01) Médico Especialista en Urología**

<b>REQUISITOS ESPECÍFICOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de 03 años en la especialidad de Urología, en un Hospital nivel III-1. Incluido los años de la Residencia Médica en la especialidad.</li> </ul>
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional de Médico Cirujano.</li> <li>• Título Profesional de Especialista en Urología o constancia de egresado de la Residencia Médica emitido por la universidad o por la Oficina de Personal o Capacitación o la que haga a sus veces.</li> <li>• Constancia de Colegiatura.</li> <li>• Certificado o Constancia de Habilidad profesional vigente.</li> <li>• Registro de especialista emitido por el Colegio Médico del Perú si fuese el caso.</li> <li>• Resolución de Término de SERUMS</li> </ul>
<b>Cursos o estudios de especialización requeridos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de actualización y/o afines a la especialidad con vigencia no mayor a 05 años incluyendo los realizados en la residencia.</li> </ul>

**HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARÍA AUXILIADORA**Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores. Teléfono: 217-1818. Web: [www.hma.gob.pe](http://www.hma.gob.pe)



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Presentaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital María Auxiliadora



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

<b>Conocimiento complementario para el cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de la Norma Técnica N° 022-MINSA/DGSP.V.02.</li> <li>• Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica. (indispensable).</li> <li>• Manejo de Office. (indispensable).</li> <li>• Conocimiento y manejo instrumental de equipos urológicos.</li> <li>• Conocimiento y capacitación en Ecografía Urológica</li> <li>• Capacitación en Aplicación Técnica del Certificado Médico requerido para el otorgamiento de Pensión de Invalidez – DS N° 166-2005- EF.</li> </ul>
<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación a resultados.</li> <li>• Preocupación por orden, calidad y precisión.</li> <li>• Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado.</li> <li>• Con facilidad para la comunicación.</li> <li>• Creatividad e iniciativa.</li> <li>• Tolerancia al trabajo bajo presión.</li> <li>• Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> <li>• No tener antecedentes de procesos y/o sanciones administrativas.</li> </ul>
<b>Funciones a Desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la consulta médica ambulatoria según su programación</li> <li>• Realizar la evaluación médica de los pacientes hospitalizados y/o de la observación de emergencia según su programación</li> <li>• Resolver las interconsultas médicas solicitadas por las especialidades médicas o quirúrgicas en los ambientes de hospitalización y/o emergencia según programación.</li> <li>• Realizar las guardias programadas como reten.</li> <li>• Realizar los procedimientos quirúrgicos requeridos por los pacientes en la consulta ambulatoria, hospitalizados o de emergencia según su programación.</li> <li>• Elaboración y/o actualización de guías de práctica clínica y/o protocolos del servicio</li> <li>• Realizar docencia en servicio con los Médicos Residentes del servicio y/o rotantes</li> <li>• Otras funciones que le asigne la jefatura.</li> </ul>

**Unidad Orgánica :** Servicio de Cirugía Especializada - Departamento de Cirugía  
**PERFIL DEL PUESTO: (01) Médico Especialista en Oftalmología**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de 03 años en la especialidad de Oftalmología, en un Hospital nivel III-1. Incluido los años de la Residencia Médica en la especialidad.</li> </ul>
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional de Médico Cirujano.</li> <li>• Título Profesional de Especialista en Oftalmología o constancia de egresado de la Residencia Médica emitido por la universidad o por la Oficina de Personal o Capacitación o la que haga a sus veces.</li> <li>• Constancia de Colegiatura.</li> <li>• Certificado o Constancia de Habilidad profesional vigente.</li> <li>• Registro de especialista emitido por el Colegio Médico del Perú si fuese el caso.</li> <li>• Resolución de Terminación de SERUMS.</li> </ul>
<b>Cursos o estudios de especialización requeridos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de actualización y/o afines a la especialidad con vigencia no mayor a 05 años incluyendo los realizados en la residencia.</li> </ul>
<b>Conocimiento complementario para el cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de la Norma Técnica N° 022-MINSA/DGSP.V.02.</li> <li>• Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica. (indispensable).</li> <li>• Manejo de Office. (indispensable).</li> </ul>
<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación a resultados.</li> <li>• Preocupación por orden, calidad y precisión.</li> <li>• Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado.</li> <li>• Con facilidad para la comunicación.</li> <li>• Creatividad e iniciativa.</li> <li>• Tolerancia al trabajo bajo presión.</li> <li>• Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> <li>• No tener antecedentes de procesos y/o sanciones administrativas</li> </ul>

**HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARÍA AUXILIADORA**

Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores. Teléfono: 217-1818. Web: [www.hma.gob.pe](http://www.hma.gob.pe)



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Presentaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital María Auxiliadora



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

<p><b>Funciones a Desarrollar</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la evaluación médica de los pacientes hospitalizados y/o de la observación de emergencia según su programación.</li> <li>Resolver las interconsultas médicas solicitadas por las especialidades médicas o quirúrgicas en los ambientes de hospitalización y/o emergencia según programación.</li> <li>Realizar los procedimientos quirúrgicos requeridos por los pacientes hospitalizados o de emergencia según su programación.</li> <li>Realizar informes médicos y otras labores administrativas necesarias para el normal desarrollo de la labor asistencial.</li> <li>Elaboración y/o actualización de guías de práctica clínica y/o protocolos del servicio.</li> <li>Otras funciones que le asigne la jefatura.</li> </ul>
---------------------------------------	---

**Unidad Orgánica :** Servicio de Cirugía Especializada - Departamento de Cirugía  
**PERFIL DEL PUESTO: (01) Médico Especialista en Neurocirugía**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
<p><b>Experiencia</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral mínima de 05 años en la especialidad de Neurocirugía, en un Hospital nivel III-1. Incluido los años de la Residencia Medica en la especialidad.</li> </ul>
<p><b>Formación Académica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional de Médico Cirujano.</li> <li>Título Profesional de Especialista en Neurocirugía o constancia de egresado de la Residencia Médica emitido por la universidad o por la Oficina de Personal o Capacitación o la que haga a sus veces.</li> <li>Constancia de Colegiatura.</li> <li>Certificado o Constancia de Habilidad profesional vigente.</li> <li>Registro de especialista emitido por el Colegio Médico del Perú si fuese el caso.</li> <li>Resolución de Termino de SERUMS.</li> </ul>
<p><b>Cursos o estudios de especialización requeridos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos de actualización y/o afines a la especialidad con vigencia no mayor a 05 años incluyendo los realizados en la residencia.</li> </ul>
<p><b>Conocimiento complementario para el cargo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento de la Norma Técnica N° 022-MINSA/DGSP.V.02.</li> <li>Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica. (indispensable).</li> <li>Manejo de Office. (indispensable).</li> </ul>
<p><b>Habilidades o Competencias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orientación a resultados.</li> <li>Preocupación por orden, calidad y precisión.</li> <li>Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado.</li> <li>Con facilidad para la comunicación.</li> <li>Creatividad e iniciativa.</li> <li>Tolerancia al trabajo bajo presión.</li> <li>Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> <li>No tener antecedentes de procesos y/o sanciones administrativas.</li> </ul>
<p><b>Funciones a Desarrollar</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la evaluación médica de los pacientes hospitalizados y/o de la observación de emergencia según su programación.</li> <li>Resolver las interconsultas médicas solicitadas por las especialidades médicas o quirúrgicas en los ambientes de hospitalización y/o emergencia según programación.</li> <li>Realizar los procedimientos quirúrgicos requeridos por los pacientes hospitalizados o de emergencia según su programación.</li> <li>Realizar informes médicos y otras labores administrativas necesarias para el normal desarrollo de la labor asistencial.</li> <li>Elaboración y/o actualización de guías de práctica clínica y/o protocolos del servicio.</li> <li>Otras funciones que le asigne la jefatura.</li> </ul>



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Presentaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital María Auxiliadora



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

**Unidad Orgánica :** Equipo de Trabajo Funcional de Atención Especializada en Hospitalización, Especializada del Hospital De Día de Salud Mental y Adicciones  
**PERFIL DEL PUESTO: (15) Enfermeras/os Generales**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral mínima de 01 año como Enfermera/o General en un Hospital o establecimiento de salud pública y/o privada, deseable con experiencia laboral en salud mental.</li> </ul>
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional de Licenciada en Enfermería.</li> <li>Constancia de Colegiatura, del Colegio de Enfermeras del Perú.</li> <li>Constancia de Habilidad profesional vigente</li> <li>Resolución de Terminación de SERUMS.</li> </ul>
<b>Cursos o estudios de especialización requeridos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos de actualización y/o afines a la profesión con vigencia no mayor a 05 años.</li> <li>Cursos relacionados a la profesión, salud mental y emergencias</li> </ul>
<b>Conocimiento complementario para el cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Norma Técnica N°139-MINSA/DGAIN/2018 Norma Técnica de Salud para la gestión de la Historia Clínica.</li> <li>Conocimiento de la Norma Técnica de Centros de Salud Mental y Comunitarios.</li> <li>Norma de Bioseguridad de manejo de residuos sólidos hospitalarios.</li> <li>Manejo de Office.</li> </ul>
<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ética y valores, solidaridad y honradez.</li> <li>Comunicación asertiva</li> <li>Orientación a resultados.</li> <li>Trabajo en equipo</li> <li>Capacidad de toma de decisiones</li> <li>Liderazgo, coordinación y organización para el logro de los objetivos institucionales.</li> <li>Habilidad para solucionar los problemas del usuario interno y externo.</li> <li>Preocupación por orden, calidad y precisión.</li> <li>Creatividad e iniciativa.</li> <li>Capacidad organizativa y analítica.</li> <li>Tolerancia al trabajo bajo presión.</li> </ul>
<b>Funciones a Desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuidado integral al usuario que padece enfermedad mental que se encuentre hospitalizado.</li> <li>Intervenir en casos de urgencia y emergencias en el servicio.</li> <li>Brindar atención de enfermería al paciente, coordinando y administrando las prescripciones y tratamiento médico, observando la evolución del estado de salud, cuidando las medidas de bioseguridad.</li> <li>Orientar al paciente y familiares sobre los cuidados de la salud a seguir y la continuidad del tratamiento.</li> <li>Participar en reuniones del equipo multidisciplinarios o las que convoque su jefatura inmediata.</li> <li>Supervisar las actividades del personal técnico a su cargo durante el turno.</li> <li>Vigilancia y asegurar las condiciones humanas y estructurales para procurar un ambiente terapéutico y seguro al usuario hospitalizado.</li> <li>Realizar las coordinaciones interdisciplinarias para la atención del usuario.</li> <li>Cumplir y hacer cumplir los principios de Bioseguridad.</li> <li>Velar por el patrimonio y bienes del servicio.</li> <li>Otras funciones que le asigne la Jefatura o coordinación de salud mental.</li> </ul>

**Unidad Orgánica :** Servicio de CENEX - Departamento de Enfermería  
**PERFIL DEL PUESTO: (01) Enfermera/o General**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral mínima de 06 meses como Enfermera/o General en establecimiento de salud pública y/ privado de preferencia en el cuidado de pacientes con TBC, MDR y XDR.</li> </ul>

**PERÚ**Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Presentaciones y  
Aseguramiento en SaludHospital  
María Auxiliadora"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional de Licenciada en Enfermería.</li> <li>• Constancia de Colegiatura, del Colegio de Enfermeras del Perú.</li> <li>• Constancia de Habilidad profesional vigente.</li> <li>• Resolución de Terminación de SERUMS.</li> </ul>
<b>Cursos o estudios de especialización requeridos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de actualización afines a la profesión y/o funciones con vigencia no mayor a 05 años.</li> </ul>
<b>Conocimiento complementario para el cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Norma Técnica N°139-MINSA/DGAIN/2018 Norma Técnica de Salud para la gestión de la Historia Clínica.</li> <li>• Norma de Bioseguridad de manejo de residuos sólidos hospitalarios.</li> <li>• Conocimiento del cuidado de enfermería en la atención de los pacientes afectados por tuberculosis (MDR, Pre XDR y XDR).</li> <li>• Manejo de Office.</li> </ul>
<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación a resultados.</li> <li>• Preocupación por orden, calidad y precisión.</li> <li>• Con facilidad para la comunicación.</li> <li>• Creatividad e iniciativa.</li> <li>• Capacidad organizativa y analítica.</li> <li>• Tolerancia al trabajo bajo presión.</li> <li>• Ética y valores, solidaridad y honradez.</li> </ul>
<b>Funciones a Desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar, monitorear y evaluar la detección de sintomáticos respiratorios, en coordinación permanente con los responsables de otros servicios del EESS.</li> <li>• Educar a la persona con TBC sensible, drogo resistente, Pre XDR y XDR; y a su familia sobre la enfermedad, formas de contagio y medidas de prevención.</li> <li>• Orientar y referir a los diversos servicios de salud para una atención integral en los pacientes afectados por tuberculosis sensibles y drogoresistentes.</li> <li>• Informar sobre las características del tratamiento: fases, medicamentos, duración, control bacteriológico, médico y radiológico.</li> <li>• Monitorear y coordinar la regularidad al tratamiento de los pacientes XDR y con esquemas de primera línea, con los establecimientos de salud.</li> <li>• Coordinar con las entidades de salud (DIRIS, Dirección de TBC y establecimientos de salud) para el manejo de los PAT.</li> <li>• Otras funciones que le asigne la jefatura.</li> </ul>

**Unidad Orgánica :** Equipo de Trabajo Funcional de Atención Especializada en Hospitalización, Especializada del Hospital De Día de Salud Mental y Adicciones

**PERFIL DEL PUESTO: (03) Tecnólogos Médicos**

<b>REQUISITOS ESPECÍFICOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de 06 meses en un Hospital o establecimiento de salud pública y/o privada.</li> </ul>
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional de Tecnólogo Médico en Terapia Ocupacional.</li> <li>• Constancia de Colegiatura. emitido por la universidad o por la Oficina de Personal o Capacitación o la que haga a sus veces.</li> <li>• Certificado o Constancia de Habilidad profesional vigente.</li> <li>• Resolución de Terminación de SERUMS.</li> </ul>
<b>Cursos o estudios de especialización requeridos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de actualización y/o afines a la profesión con vigencia no mayor a 05 años.</li> </ul>
<b>Conocimiento complementario para el cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de Bioseguridad hospitalaria</li> <li>• Manejo de Office – nivel básico: Word, Excel, PowerPoint.</li> </ul>

**HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARÍA AUXILIADORA**

Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores. Teléfono: 217-1818. Web: [www.hma.gob.pe](http://www.hma.gob.pe)



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Presentaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital María Auxiliadora



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética y valores: solidaridad y honradez.</li> <li>• Habilidades para la Rehabilitación Cognitiva, y Psicosocial dirigidas a la Autonomía y a la Reinserción laboral.</li> <li>• Terapia Ocupacional dirigida a generar habilidades y destrezas que el paciente pueda aplicar para su reinserción social.</li> <li>• Terapia Ocupacional orientada a prevenir las discapacidades asociadas a trastornos mentales, físicos y sensoriales.</li> <li>• Contribuir a restaurar las capacidades residuales, para alcanzar el mayor grado de independencia.</li> <li>• Orientación a resultados.</li> <li>• Preocupación por orden, calidad y precisión.</li> <li>• Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado.</li> <li>• Comunicación Asertiva, Resiliente y Proactivo.</li> <li>• Creatividad e iniciativa.</li> <li>• Tolerancia al trabajo bajo presión.</li> <li>• Capacidad de respuesta al cambio.</li> </ul>
<b>Funciones a Desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar atención en pacientes ambulatorios y hospitalizados en la hora oportuna, saludar cordialmente y tratar amablemente a los pacientes.</li> <li>• Realizar atención en pacientes ambulatorios, seguimiento y control de los mismos.</li> <li>• Cumplir con los protocolos y procedimientos en el Servicio correspondiente.</li> <li>• Cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido.</li> <li>• Registrar con letra legible la atención realizada.</li> <li>• Realizar procedimientos de acuerdo a la especialidad.</li> <li>• Participar de forma activa en las actividades de docencia, capacitación e investigación.</li> <li>• Realizar informes fisioterapéuticos y otras labores administrativas necesarias para el normal desarrollo de la labor asistencial.</li> <li>• Elaborar informes, estadísticas y otros documentos de su Servicio de manera oportuna y completa.</li> <li>• Otras funciones que le asigne la Jefatura o coordinación de salud mental.</li> </ul>

**Unidad Orgánica :** Equipo de Trabajo Funcional de Atención Especializada en Hospitalización, Especializada del Hospital De Día de Salud Mental y Adicciones

**PERFIL DEL PUESTO: (03) Psicólogos**

<b>REQUISITOS ESPECÍFICOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de 02 años en un Hospital o establecimiento de salud pública y/o privada.</li> </ul>
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional de Licenciada en Psicología.</li> <li>• Titulo y/o Constancia de Egreso en la Especialidad de Psicología Clínica de la salud y/o afines.</li> <li>• Constancia de Colegiatura.</li> <li>• Certificado o Constancia de Habilidad profesional vigente.</li> <li>• Resolución de Terminación de SERUMS.</li> </ul>
<b>Cursos o estudios de especialización requeridos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de actualización y/o afines a la profesión con vigencia no mayor a 05 años.</li> </ul>
<b>Conocimiento complementario para el cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de la Norma Técnica N° 139-MINSA/DGAIN/2018.</li> <li>• Manejo de Office. (intermedio).</li> <li>• Manejo de inglés (básico).</li> </ul>



<b>Habilidades o Competencias</b>	<p><b>Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud de servicio.</li> <li>• Ética, integridad y calidad humana.</li> <li>• Compromiso y responsabilidad.</li> <li>• Orientación a resultados y trabajo en equipo.</li> </ul> <p><b>Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pensamiento estratégico y comunicación efectiva.</li> <li>• Planificación y organización, con capacidad de análisis y síntesis. Capacidad de respuesta al cambio.</li> <li>• Estabilidad emocional, proactiva y trabajo bajo presión.</li> <li>• Reacción ante los problemas y solución del mismo.</li> <li>• Alto grado de confidencialidad.</li> <li>• Desarrollar la actividad profesional desde un punto de vista creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.</li> <li>• Cumplimiento de normas vigentes en el HMA y Unidad funcional Especializada en Hospitalización de Salud Mental y Hospitalización SM-Día.</li> </ul>
<b>Funciones a Desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar historia clínica psicológica con evoluciones correspondiente.</li> <li>• Identificar el problema en el área cognitiva, emocional, sociales y del comportamiento de la persona, grupo y comunidad de que se trate.</li> <li>• Intervenciones clínicas psicológicas sobre las personas con enfoque de familia y comunidad.</li> <li>• Participación en reuniones clínicas, educativas y administrativas.</li> <li>• Elaboración de informes psicológicos.</li> <li>• Atención psicológica de pacientes en la Unidad de Hospitalización en Salud Mental y Adicciones (UHSM).</li> <li>• Participación e intervención psicológica en el área de y las Unidad de Hospital de Día en Salud Mental y Adicciones (UHD_SM).</li> <li>• Participación en las visitas médicas diarias en el área de hospitalización.</li> <li>• Elaborar data estadística de la intervención psicológica en la UHSM.</li> <li>• Revisión y colaboración de guías clínicas y protocolos que asigne la jefatura o coordinación de salud mental.</li> <li>• Participación en Consulta Externa a través de sus evaluaciones psicológicas, psicoterapéuticas y psicoeducación.</li> <li>• Realización de pruebas psicométricas y psicológicas.</li> <li>• Disponibilidad para cubrir las diferentes atenciones psicológicas en los turnos que se asignen.</li> <li>• Coordinación asistencial y administrativo con las jefaturas.</li> <li>• Otras funciones que le asigne la Jefatura o coordinación de salud mental.</li> </ul>

**Unidad Orgánica :** Equipo de Trabajo Funcional de Atención Especializada en Hospitalización, Especializada del Hospital De Día de Salud Mental y Adicciones

**PERFIL DEL PUESTO: (02) Trabajador Social**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de 02 años en un Hospital o establecimiento de salud pública y/o privada, en módulos de violencia familiar.</li> </ul>
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social.</li> <li>• Constancia de Colegiatura.</li> <li>• Certificado o Constancia de Habilidad profesional vigente.</li> <li>• Resolución de Terminación de SERUMS.</li> </ul>
<b>Cursos o estudios de especialización requeridos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de actualización y/o afines a la profesión con vigencia no mayor a 05 años.</li> </ul>
<b>Conocimiento complementario para el cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Norma Técnica N° 139-MINSA/DGAIN/2018.</li> <li>• Norma de Gestión de la Historia Clínica.</li> <li>• Manejo de Office. (deseable).</li> </ul>



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Presentaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital María Auxiliadora



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.</li> <li>• Establecer una buena comunicación interpersonal, que permita dirigirse con eficiencia, empatía y asertividad a los pacientes, familiares, medios de comunicación y a otros profesionales.</li> <li>• Propiciar el trabajo en equipo con empatía, ética y profesionalismo.</li> <li>• Cumplimiento de las normas vigentes en el HMA y Unidad Funcional Especializada en Hospitalización de Salud Mental y Hospitalización SM-Día.</li> <li>• Ser ejemplo de ética y calidad humana.</li> </ul>
<b>Funciones a Desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afiliación directa y/o temporal de pacientes con alteraciones de la salud mental.</li> <li>• Visita Social a pacientes hospitalizados y seguimiento de casos de salud mental. Así como evaluación de sus familias.</li> <li>• Evaluación Social de pacientes hospitalizados en unidades de salud mental. Así como evaluación de sus familias.</li> <li>• Evaluación Social de pacientes de consultorio externo de unidades de salud mental. Así como evaluación de sus familias.</li> <li>• Evaluación Social de pacientes hospitalizados y/o de consultorio de las unidades de salud mental que sufren de violencia sexual, doméstica y otros. Así como evaluación de sus familias.</li> <li>• Otras funciones que le asigne la Jefatura o coordinación de salud mental.</li> </ul>

**Unidad Orgánica :** Equipo de Trabajo Funcional de Atención Especializada en Hospitalización, Especializada del Hospital De Día de Salud Mental y Adicciones

**PERFIL DEL PUESTO: (20) Técnicos en Enfermería**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de 01 año como Técnica en Enfermería en un Hospital o establecimiento de salud pública y/o privada ejecutando actividades de técnica asistencial. Compatibles con el puesto que postula.</li> </ul>
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional de Técnico en Enfermería a Nombre de la Nación.</li> </ul>
<b>Cursos o estudios de especialización requeridos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de actualización y/o afines a la profesión con vigencia no mayor a 05 años, luego de haber obtenido el título.</li> </ul>
<b>Conocimiento complementario para el cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Norma de Bioseguridad de manejo de residuos sólidos Hospitalarios.</li> <li>• Conocimiento en Cuidado de Enfermería en la atención de pacientes.</li> <li>• Norma Técnica N°139-MINSA/DGAIN/2018 Norma Técnica de Salud para la gestión de la Historia Clínica.</li> </ul>
<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética y valores, veracidad, honradez y responsabilidad.</li> <li>• Empatía, capacidad de trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>• Actitud proactiva hacia el cambio y el mejoramiento continuo.</li> <li>• Capacidad de organización y control de los recursos asignados.</li> </ul>
<b>Funciones a Desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo activo en apoyo en todas las actividades que realice el profesional de Enfermería en el servicio.</li> <li>• Actividades que aseguren la comodidad, confort y aseo de las personas hospitalizadas.</li> <li>• Manejo de tópicos según lo establecido en el servicio.</li> <li>• Manejo de ropería de acuerdo a lo establecido en el servicio.</li> <li>• Participación en la entrega del reporte de Enfermería de acuerdo a las actividades de su competencia.</li> <li>• Aplicación de la contención mecánica de acuerdo a las normas del servicio.</li> <li>• Cumplimiento de las medidas de bioseguridad.</li> <li>• Coordinación de las actividades con la Enfermera responsable del turno.</li> <li>• Velar por el patrimonio y bienes del servicio.</li> <li>• Otras funciones que le asigne la Jefatura o coordinación de salud mental.</li> </ul>



PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Presentaciones y  
Aseguramiento en SaludHospital  
María Auxiliadora

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

**Unidad Orgánica : Departamento de Enfermería**  
**PERFIL DEL PUESTO: (02) Técnicos en Enfermería**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral mínima de 06 meses como Técnica en Enfermería en un Hospital o establecimiento de salud pública y/o privada, ejecutando actividades de técnica asistencial, compatibles con el puesto que postula.</li> </ul>
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional de Técnico en Enfermería a Nombre de la Nación.</li> </ul>
<b>Cursos o estudios de especialización requeridos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos de actualización y/o afines a la profesión con vigencia no mayor a 05 años, luego de haber obtenido el título.</li> </ul>
<b>Conocimiento complementario para el cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Norma de Bioseguridad de manejo de residuos sólidos Hospitalarios.</li> <li>Conocimiento en Cuidado de Enfermería en la atención de pacientes.</li> <li>Norma Técnica N°139-MINSA/DGAIN/2018 Norma Técnica de Salud para la gestión de la Historia Clínica.</li> </ul>
<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empatía, capacidad de trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>Actitud proactiva hacia el cambio y el mejoramiento continuo.</li> <li>Capacidad de organización y control de los recursos asignados.</li> <li>Ética y valores, veracidad, honradez y responsabilidad.</li> </ul>
<b>Funciones a Desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo activo en apoyo en todas las actividades que realice el profesional de Enfermería en el servicio.</li> <li>Actividades que aseguren la comodidad, confort y aseo de las personas hospitalizadas.</li> <li>Manejo de tópicos según lo establecido en el servicio.</li> <li>Manejo de ropería de acuerdo a lo establecido en el servicio.</li> <li>Participación en la entrega del reporte de Enfermería de acuerdo a las actividades de su competencia.</li> <li>Aplicación de la contención mecánica de acuerdo a las normas del servicio.</li> <li>Cumplimiento de las medidas de bioseguridad.</li> <li>Coordinación de las actividades con la Enfermera responsable del turno.</li> <li>Velar por el patrimonio y bienes del servicio.</li> <li>Otras actividades que sean necesarias para la atención de calidad y segura del usuario asignada por la Enfermera responsable de turno y jefa de servicio.</li> </ul>

**Unidad Orgánica : Equipo de Trabajo Funcional de Atención Especializada en Hospitalización, Especializada del Hospital De Día de Salud Mental y Adicciones**

**PERFIL DEL PUESTO: (02) Secretarias**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral mínima de 02 años en funciones afines al puesto, en un Hospital o establecimiento de salud pública y/o privada.</li> </ul>
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional de Técnico en Secretariado, Administración o Estudios Universitarios superiores a 6 semestres académicos en Administración o carreras afines al puesto.</li> </ul>
<b>Cursos o estudios de especialización requeridos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos de actualización y/o afines a la profesión o puesto con vigencia no mayor a 05 años.</li> </ul>



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Presentaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital María Auxiliadora



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

<b>Conocimiento complementario para el cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de la Norma Técnica N°022-MINSA/DGSP.V.02.</li> <li>• Gestión documental.</li> <li>• Manejo de Office.</li> <li>• Sistema de Trámite documentario Web – MINSA.</li> </ul>
<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empatía, capacidad de trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>• Ética y valores, veracidad, honradez y responsabilidad.</li> <li>• Actitud proactiva hacia el cambio y el mejoramiento continuo.</li> <li>• Capacidad de organización y control de los recursos asignados.</li> </ul>
<b>Funciones a Desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Digitación y trámite de las programaciones de las diferentes Actividades de Hospitalización, Psiquiatría y Salud Mental.</li> <li>• Redacción de Conformidades del personal por CAS y Servicio por terceros de acuerdo a solicitud.</li> <li>• Seguimiento y contestación de expedientes y demás documentos.</li> <li>• Elaboración de Requerimientos de contratación del personal en diferentes Actividades de Hospitalización, Psiquiatría y Salud Mental.</li> <li>• Ingresar de citas al sistema SIGHMA de las diferentes actividades del Servicio.</li> <li>• Redacción de documentos varios, oficios, memorandos, cartas, etc.</li> <li>• Otras funciones que le asigne la Jefatura o coordinación de salud mental.</li> </ul>

**Lugar de Prestación :**Equipo de Trabajo Funcional de Atención Especializada en Hospitalización, Especializada del Hospital De Día de Salud Mental y Adicciones

**PERFIL DEL PUESTO: (03) Técnicos/as Administrativos**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de 01 año en funciones afines al puesto, en un Hospital o establecimiento de salud pública.</li> </ul>
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional de Técnico de Instituto Superior en Administración, Computación o Estudios Universitarios superiores a 6 semestres académicos afines al puesto.</li> </ul>
<b>Cursos o estudios de especialización requeridos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de actualización y/o afines a la profesión o puesto con vigencia no mayor a 05 años.</li> </ul>
<b>Conocimiento complementario para el cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de la Norma Técnica N°022-MINSA/DGSP.V.02.</li> <li>• Manejo de Office.</li> </ul>
<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética y valores, veracidad, honradez y responsabilidad.</li> <li>• Empatía, capacidad de trabajar en equipo y bajo presión, alternando con otros profesionales de la salud mental y trabajadores de salud.</li> <li>• Actitud proactiva hacia el cambio y el mejoramiento continuo.</li> <li>• Capacidad de organización y control de los recursos asignados.</li> </ul>
<b>Funciones a Desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Digitación y actualización de la base de datos de la Estrategia Sanitaria de Salud Mental.</li> <li>• Digitación y actualización de la base de datos del servicio de psiquiatría hospitalización, consultorios externos y otros.</li> <li>• Reportes de la base de datos de la Estrategia y Programas.</li> <li>• Actualización y archivo de data estadística del servicio de psiquiatría y sus Unidades.</li> <li>• Redacción de documentos varios, oficios, memorandos, cartas, etc.</li> <li>• Otras funciones que le asigne la Jefatura o coordinación de salud mental.</li> </ul>

**Nota:** La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria.

**HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARÍA AUXILIADORA**

Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores. Teléfono: 217-1818. Web: [www.hma.gob.pe](http://www.hma.gob.pe)



PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Presentaciones y  
Aseguramiento en SaludHospital  
María Auxiliadora"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

### III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Indicado en el numeral 1. Objeto de la convocatoria
Duración del contrato	Desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre 2021
Remuneración Total	Indicado en el numeral 1. Objeto de la convocatoria
Otras condiciones del contrato	Disponibilidad Inmediata.

### IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE	
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación y Difusión de la Convocatoria en el Portal Talento Perú, administrado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil y en el portal institucional	Del 21, 22 y 25 de octubre de 2021	Oficina de Personal
<b>SELECCIÓN</b>			
2	<b>Postulación:</b> Presentación de Formularios N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y CURRICULUM VITAE documentado, señalado en el numeral 5.1.1.	26 de octubre de 2021 <b>(Desde las 08:00 hasta las 14:00horas)<sup>1</sup></b>	Oficina de Personal
3	Evaluación curricular	El 27 de octubre de 2021	Oficina de Personal
4	Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular y publicación del Cronograma de Entrevista	El 27 de octubre de 2021 <b>(a partir de las 18:00horas)</b> en la página Web Institucional <a href="http://www.hma.gob.pe">www.hma.gob.pe</a>	Oficina de Personal
5	Entrevista personal <sup>2</sup>	El 28 de octubre de 2021	Oficina de Personal
6	Publicación de Resultados Finales	El 28 de octubre de 2021 en la página Web Institucional <a href="http://www.hma.gob.pe">www.hma.gob.pe</a>	Oficina de Personal
<b>SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>			
7	Suscripción del Contrato	A partir del 29 de octubre de 2021	Oficina de Personal – Área de Selección

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
- (ii) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.
- (iii) Las consultas referidas al presente proceso deberán dirigirse al correo electrónico: [recursoshumanoshma2020@gmail.com](mailto:recursoshumanoshma2020@gmail.com)

### V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN

El siguiente proceso de selección consta de las siguientes actividades y etapas según lo detallado a continuación:

N°	ETAPAS/ ACTIVIDADES	CARÁCTER	PESO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO	DESCRIPCIÓN
1	Postulación vía electrónica	Obligatorio y eliminatorio	-	No tiene puntaje	No tiene puntaje	Postulación vía electrónica al correo establecido adjuntando los Formularios N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y el C documentado, en un solo archivo formato PDF (máximo 20MB), conforme al cronograma establecido.



N°	ETAPAS/ ACTIVIDADES	CARÁCTER	PESO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO	DESCRIPCIÓN
2	Evaluación curricular	Eliminatorio	40%	50	100	Evaluación de los Formularios N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y CURRICULUM VITAE documentados presentados dentro del cronograma y conforme las consideraciones establecidas en las bases.
3	Entrevista Personal	Eliminatorio	60%	50	100	Evaluación de conocimientos, habilidades, competencia, ética/compromiso del postulante a cargo del Comité de Selección.

<sup>1</sup> Los postulantes que presenten sus documentos antes o después del horario del cronograma serán considerados no aptos/as.

<sup>2</sup> Se realizará vía zoom, whatsapp u otra plataforma informática, la que será informada al correo electrónico o número celular consignado en el Formulario 01.

**Puntaje Mínimo Aprobatorio: 80 Puntos – Puntaje Máximo: 100 Puntos**

El Cuadro de Méritos se elaborará con los puntajes obtenidos por los postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección: Evaluación curricular y Entrevista Personal

## 5.1 Desarrollo de etapas del proceso de selección

### 5.1.1 Postulación Vía Electrónica:

Las personas interesadas en participar en el proceso y que cumplan con los requisitos establecidos en el perfil del puesto, deberán enviar al correo electrónico [recursoshumanoshma2020@gmail.com](mailto:recursoshumanoshma2020@gmail.com) dentro del horario y fecha establecida en el cronograma, los **Formularios 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 (debidamente firmados) y su CURRICULUM VITAE documentado en un sólo archivo formato PDF** en forma legible y debidamente foliados de manera correlativa con numeración de inicio en la última hoja (**máximo 20 MB**), indicando en el asunto del correo electrónico **CONVOCATORIA CAS TEMPORAL N° 002-2021 (N° ITEM ....)**, caso contrario **NO** se evaluará lo presentado.

#### 5.1.1.1 Consideraciones obligatorias para la presentación de la documentación

- Los formatos de postulación (Formularios 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07) deberán descargarse del portal institucional del HMA: ([www.hma.gob.pe](http://www.hma.gob.pe)), imprimirse y presentarse debidamente firmados.
- El tamaño del archivo en formato PDF que contenga los Formularios 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 (debidamente firmados) y el CURRICULUM VITAE documentado del postulante no debe superar los **20 MB**; caso contrario, no será recepcionado.
- La documentación (Formularios 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y el CURRICULUM VITAE documentado) compartida mediante link de alguna nube de almacenamiento (Dropbox, OneDrive, We transfer, Google Driver, entre otros) o que tengan formato editable (Word, Excel u otros) no será admitida para la postulación.
- El correcto envío de la documentación es de entera responsabilidad del postulante, por lo que deberá tomar todas las precauciones para que su envío sea satisfactorio. Solo será considerada para la evaluación respectiva el primer correo electrónico de postulación remitido dentro del horario establecido.
- Según la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, para el caso de documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el postulante deberá adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos en original.
- El/la postulante como mínimo deberá cumplir de manera sustentada con **cuatro (04) de las funciones señaladas en el Perfil del Puesto de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE**, las mismas que deberá declarar al momento de su postulación a través del Formulario 01.



PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Presentaciones y  
Aseguramiento en SaludHospital  
María Auxiliadora

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

### 5.1.2 Evaluación Curricular:

Esta evaluación es eliminatoria y tiene puntaje. Se califica el cumplimiento de los requisitos establecidos el perfil del puesto y de las consideraciones obligatorias para la presentación de la documentación; obteniendo el postulante la condición de **"Apto"** si los cumple o **"No Apto"** si no cumple con alguno de ellos.

Se otorga el puntaje correspondiente sólo a los **candidatos "Aptos"**, quienes podrán obtener un puntaje mínimo de cincuenta (50) puntos y un máximo de cien (100) puntos. Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados del siguiente modo:

Para el caso de:	Se acreditará con:
Formación Académica	Copia simple del documento que acredite el nivel educativo requerido en el perfil del puesto convocado (título profesional, título de especialista, grado académico, constancia de egresado, Certificado de Colegiatura, certificado de habilidad profesional vigente, resolución de SERUMS). La información consignada en el formulario N° 01, tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la veracidad de la información y documentación que presenta y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.
Cursos y/o Diplomados y/o Programas de Especialización	<b>Cursos:</b> De acuerdo a los temas solicitados en el perfil del puesto, incluyen cualquier modalidad de capacitación: cursos, talleres, seminarios, conferencias, entre otros. Deberá acreditarse con copias simples en ambas caras de los certificados y/o constancias donde se indique el número de horas. <b>Programas de Especialización o Diplomados:</b> Deben contar con una duración no menor de noventa (90) horas o, si son organizados por un ente rector en el marco de sus atribuciones normativas, no menor de ochenta (80) horas. Deberá acreditarse con copias simples en ambas caras de los certificados y/o constancias donde se indique el número de horas y el récord de notas en caso corresponda.
Conocimientos	Se validará en la etapa de la entrevista.
Personal Retirado de las Fuerzas Policia Nacional	Copia simple de la Respectiva Resolución
Experiencia Laboral	Deberá acreditarse con copia simple de certificados, constancias de trabajo, resoluciones de encargatura y cese, ordenes de servicio, contratos y/o adendas, recibo de honorarios profesionales entre otros. Todos los documentos deberán presentar fecha de inicio y término. La calificación de las funciones sobre la experiencia será considerada válida siempre que tengan relación con las funciones del perfil de puesto.

5.1.2.1 La publicación de los resultados se realizará en la página web del Hospital María Auxiliadora [www.hma.gob.pe](http://www.hma.gob.pe) de acuerdo al cronograma de las Bases.

#### 5.1.2.2 Observaciones:

- Tratándose de estudios realizados en el extranjero se considerará lo establecido en la Ley del Servicio Civil N° 30057 y su Reglamento General, que señalan que los títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera o los documentos que los acrediten serán registrados previamente ante SERVIR, requiriéndose como único acto previo la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores o el apostillado correspondiente.

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
Curricular	50.00	100.00

HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARÍA AUXILIADORA

Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores. Teléfono: 217-1818. Web: [www.hma.gob.pe](http://www.hma.gob.pe)



### 5.1.3 Entrevista Personal

**5.1.3.1** La Entrevista Personal estará a cargo del Comité de Selección CAS, tiene como finalidad seleccionar a los/las candidatos que hayan calificado satisfactoriamente la anterior etapa de selección; es decir, analizarán su perfil en el aspecto personal, el comportamiento, las actitudes y habilidades del postulante conforme a las competencias solicitadas para la evaluación, para tal efecto el Comité de Selección CAS utilizará una entrevista semiestructurada para todos los postulantes de acuerdo al perfil del puesto.

El candidato o la candidata deberá presentarse a la entrevista personal en la fecha y hora establecida en la publicación de resultados de evaluación curricular a través de la plataforma informática que se indique, con su documento de identidad.

**5.1.3.2** Los candidatos entrevistados para ser considerados como "Aptos" deberán tener como puntuación mínima de cincuenta (50) puntos y un máximo de cien (100) puntos para ser considerados en el cuadro de mérito publicado según cronograma. Los que obtengan puntaje inferior al mínimo serán **DESCALIFICADOS** del proceso de selección.

**5.1.3.3** El puntaje obtenido en la entrevista personal se publicará en el cuadro de mérito en la etapa de Resultados finales.

EVALUACION	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO
Entrevista personal	50.00	100.00

### 5.1.4 Bonificaciones adicionales a candidatos en los concursos públicos de méritos

De conformidad con la normatividad vigente, se otorga una bonificación adicional al puntaje final en los siguientes supuestos:

- Al/a la postulante con discapacidad que cumpla con los requisitos para el puesto se le otorga una **BONIFICACIÓN DEL 15% SOBRE EL PUNTAJE FINAL OBTENIDO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE, siempre que el/la postulante lo haya indicado en su Ficha de Postulación Virtual, adjuntando copia del respectivo certificado de discapacidad en la etapa de entrega de documentos y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista virtual.
- Al/a la postulante licenciado de las Fuerzas Armadas, que cumpla con los requisitos para el puesto, se le otorga una **BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) SOBRE EL PUNTAJE FINAL OBTENIDO**, de acuerdo a lo establecido en el inciso a) del artículo 61 de la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar, concordante con el numeral 3 del artículo 87 de su Reglamento y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE, siempre que el/la postulante lo haya indicado en su Ficha de Postulación Virtual, adjuntando copia de la documentación que sustente haber pertenecido a la Fuerzas Armadas del Perú en la etapa de entrega de documentos y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista virtual.

### 5.1.5 Suscripción y Registro del Contrato

Esta etapa estará a cargo de la Oficina de Personal, y comprende la suscripción del contrato al día siguiente de la publicación de los resultados finales.



Si el candidato/a declarado/a GANADOR/A en el proceso de selección, no presenta la información requerida en el día establecido en el párrafo precedente, se procederá a convocar al primer/a accesitario/a según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el/la primer/a accesitario/a por las mismas consideraciones anteriores, la Entidad podrá convocar al siguiente accesitario/a según orden de mérito o declarar desierto el proceso.

### 5.1.6 Cuadro de Merito

CUADRO DE MERITOS							
PUNTAJE POR ETAPAS			PUNTAJE FINAL	PUNTAJE POR ETAPAS			PUNTAJE FINAL
Evaluación de ficha de postulación y Curricular	+	Entrevista Personal	Puntaje final	+	NO CORRESPONDE	=	Puntaje final
Evaluación de ficha de postulación y Curricular	+	Entrevista Personal	Puntaje final	+	Si corresponde bonificación a la persona con discapacidad (15%)	=	Puntaje final
Evaluación de ficha de postulación y Curricular	+	Entrevista Personal	Puntaje final	+	Si corresponde bonificación al personal licenciado de las Fuerzas Armadas (10%)	=	Puntaje final
Evaluación de ficha de postulación y Curricular	+	Entrevista Personal	Puntaje final	+	Si corresponde bonificación a la persona con discapacidad y al personal licenciado de las Fuerzas Armadas (25%)	=	Puntaje final

El Puntaje Final (PF) es el puntaje obtenido en las siguientes etapas del proceso de selección, sin considerar las bonificaciones establecidas:

$$PF = 40\% (EC) + 60\% (EV)$$

Dónde:

**PF:** Puntaje Final, **(EC):** Puntaje de Evaluación Curricular, **(EV):** Puntaje de Evaluación de Entrevista Virtual.

El Puntaje Total (PT) es la sumatoria del Puntaje Final (PF) más la bonificación por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas, por padecer algún tipo de Discapacidad o ambas situaciones, cuando corresponda.

## VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 6.1 Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 6.2 Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Presentaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
María Auxiliadora



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

## VII. VERIFICACIÓN POSTERIOR

- 7.1 Toda documentación e información presentada y declarada por el/la postulante ganador/a que firmó Contrato, está sujeta a verificación posterior. Si se comprueba que no brindó información y documentación fidedigna, será sometido a Proceso Administrativo Disciplinario con eventual sanción correspondiente. De igual forma, si luego de la verificación posterior, se comprueba que el/la postulante declarado/a ganador/a que firmó Contrato no cumple con los requisitos establecidos en el Perfil de Puesto y/o en las Bases del presente Proceso de Selección CAS, la Oficina de Personal RESOLVERÁ el Contrato, siendo pasible de las sanciones administrativas, civiles y penales que correspondiera.

## VIII. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

- 8.1 Las comunicaciones sobre el presente proceso de selección serán realizadas a través del correo: [recursoshumanoshma2020@gmail.com](mailto:recursoshumanoshma2020@gmail.com). Asimismo, de conformidad a lo establecido al numeral 20.4 del artículo 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, modificado con el Decreto Legislativo N° 1029, las notificaciones de los actos que el Hospital María Auxiliadora considere pertinente serán remitidos al correo electrónico consignado por el postulante en su respectivo Formulario 01.

Es responsabilidad de los postulantes revisar las comunicaciones realizadas en la página web de la entidad.